

374

CENTRO ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS FUEGUINOS  
LA PLATA

La Plata, 17 de octubre de 1984.

Dr.  
Jorge Amena  
Presidente de la  
Honorable Legislatura Territorial  
S \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

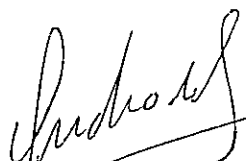
Nos dirigimos a Vd. con el deseo de solicitar información sobre el tratamiento del anteproyecto de becas universitarias enviadas por este centro a esa honorable Legislatura.


Conocemos la labor llevada a cabo por ese organismo durante estos vertiginosos meses transcurridos desde la reinstauración del Estado de Derecho en nuestro país. Acción que demandó denodados esfuerzos en cuestiones prioritarias para el desarrollo Territorial. A la vez creemos que sería de singular importancia contar con una nueva legislación sobre becas universitarias antes de finalizado el actual período legislativo.

De contar con lo peticionado tendríamos la posibilidad de asegurar a quienes deseen emprender sus estudios universitarios, los medios suficientes para tal fin. La rápida solución a este tema daría frutos inmediatos de acuerdo a datos recogidos por este centro, elevando significativamente el número total de estudiantes fueguinos en las distintas universidades del país.

El funcionamiento de las instituciones en el marco democrático, nos da la posibilidad de participar activamente junto a ellas. Por lo tanto ofrecemos nuestra colaboración para cualquier actividad en el área educacional y cultural que pueda surgir dentro de nuestras posibilidades.

Sin más, saludamos muy Atte. al Sr.  
Presidente de la Honorable Legislatura territorial.-

  
Luis Alberto Andrade  
Tesorero

  
Rubén Alberto Balifo  
Presidente